

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CUARTA DE DECISIÓN CIVIL**

**AVISO DE SALA ORDINARIA
No. 001/2024**

La suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 4 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en condición de Ponente, convoca a las Magistradas CLARA INÉS MÁRQUEZ BULLA y ADRIANA AYALA PULGARÍN, mediante el presente "AVISO" a la Sala de Decisión ordinaria a celebrarse el día DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las 9:30 a.m., a través de la herramienta Microsoft TEAMS, en aplicación a lo consagrado en el artículo 1 del Acuerdo PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, en la cual se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

I. Acciones Constitucionales

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	TUTELA Primera Instancia 000-2023-02983-00	Banco Coomeva S.A.	Juzgado Cuarenta y Seis Civil del Circuito de Bogotá	
2	TUTELA Primera Instancia 000-2023-03012-00	Javier Santiago Camelo González	Juzgado Cincuenta y Cinco Civil del Circuito de Bogotá	
3	TUTELA Primera Instancia 000-2023-03024-00	Víctor Alfonso Suárez Lara	Juzgado Veintisiete Civil del Circuito de Bogotá y otro	
4	TUTELA Primera Instancia 000-2024-00029-00	Adriana Martínez García	Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de Bogotá y otros	
5	TUTELA Primera Instancia 000-2024-00038-00	Diego Armando Sánchez Ordóñez	Juzgado Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá	
6	TUTELA Impugnación 013-2023-00471-01	William Eduardo Pulido Neuta	Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES	

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinaria No. 001/24

7	TUTELA Impugnación 021-2023-00541-01	Saúl Fajardo Vergara	Juzgado Veinte de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
8	TUTELA Impugnación 039-2023-00540-01	Christian Eduardo Gómez	Juzgado Veinticuatro de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	
9	TUTELA Impugnación 043-2023-00514-01	Edificio Paralela 91 P.H.	Juzgado Treinta y Nueve de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

II. Asuntos Civiles

No.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	VERBAL (AP. SENTENCIA) 003-2018-00154-01 (Aprobación)	Asesorías y Servicios de Ingeniería Limitada	Fideicomiso Zenit	
2	VERBAL (AP. SENTENCIA) 029-2021-00192-01 (Aprobación)	Brayan Fernando Triana Vargas	Santiago Romero Sánchez	
3	VERBAL (AP. SENTENCIA) 038-2020-00406-02 (Discusión)	Nohora Edith Agudelo López y otros	Gustavo Armando Ruíz Mora y otra	
4	VERBAL (AP. SENTENCIA) 018-2019-00492-01 (Discusión)	Plutarco Alarcón Passos	Daniel Felipe Ovalle Morales y otro	

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinaria No. 001/24

5	ACCIÓN POPULAR (AP. SENTENCIA) 010-2020-00327-01 (Discusión)	Libardo Melo Vega	Meals Mercadeo de Alimentos de Colombia S.A.S. y otra	
----------	---	------------------------------	--	--

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024), el cual será publicado por la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a las demás magistradas convocadas integrantes de la Sala de Decisión No. 4 de la prenombrada Corporación, quienes tendrán a disposición en sus correos electrónicos los expedientes de los asuntos aquí relacionados con sus respectivos proyectos.

Firmado Por:
Aida Victoria Lozano Rico
Magistrada
Sala 016 Civil
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97f59a73f4b5d21c36da33947bdb722230a3e5a40c2869813abaabd6b4980f7b**

Documento generado en 17/01/2024 05:06:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ELABORADO POR:
Tribunal Superior de Bogotá
Sala 4 de Decisión Civil
Aviso de Sala ordinaria No. 001/24